# REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-048/17

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

Que la asignatura Estructuras de Datos se dicta para alumnos de 2º año de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas de Información;

**y CONSIDERANDO:**

Que el número de ayudantes es insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que el Ing. Juan Larregui reúne antecedentes adecuados para cumplir funciones de Ayudante de Docencia en la mencionada asignatura;

Que por resolución CDCIC-204/16 \*Expte. 003/17 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cargo de Planta 27028738), vacante por renuncia del Lic. Ing. Sebastián Escarza;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 21 de marzo de 2017 por unanimidad**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Contratar al **Ingeniero Juan Ignacio LARREGUI** **(LEG. 13097)** para cumplir funciones de Ayudante de Docencia, en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura **“*Estructuras de Datos*” (Cod. 7655),** en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 22 de marzo y hasta el 02 de julio de 2017.-

**Art. 2°)**.- Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple.-

**Art. 3°)**.- La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cargo de Planta 27028738), efectuado por resolución CDCIC-204/16 \*Expte.003/17.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y a los fines que corresponda; gírese Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria); tomen razón la y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------------